



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0258 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 27 JUN. 2016

Visto el Oficio N° 1040-2016-GORE.ICA-DIRESA-RED-IPN-/D.E. mediante el cual la unidad ejecutora 406 Red de Salud del Gobierno Regional de Ica solicita la incorporación del saldo de balance correspondiente al ejercicio fiscal 2015 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2016, por la suma de **CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 46,276.00)**;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 46,276.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



FTE. FTO. : 5 Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Part.

1	: Ingresos Presupuestarios	46,276.00
1.9	: Saldo de Balance	46,276.00
1.9.1	: Saldo de Balance	46,276.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	46,276.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	46,276.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	46,276.00

TOTAL INGRESOS S/. 46,276.00
 =====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES	3,500.00
2.3 Bienes y Servicios	3,500.00
6 GASTOS DE CAPITAL	42,776.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	42,776.00

TOTAL FUENTE S/. 46,276.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3033254 Niños con Vacunas Completas
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de Vacunas Completas
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0258 -2016-GORE-ICA/GR

5 GASTOS CORRIENTES	1,250.00
2.3 Bienes y Servicios	1,250.00
6 GASTOS DE CAPITAL	4,500.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	4,500.00
TOTAL S/.	5,750.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3033255 Niños con CRED Completo Según Edad
ACTIVIDAD : 5000018 Atención a Niños con Crecimiento y Desarrollo
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados



6 GASTOS DE CAPITAL	38,276.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	38,276.00
TOTAL S/.	38,276.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5004430 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados



5 GASTOS CORRIENTES	2,250.00
2.3 Bienes y Servicios	2,250.00
TOTAL S/.	2,250.00
	=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	46,276.00
	=====
TOTAL PLIEGO S/.	46,276.00
	=====

Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieren como consecuencia de la

incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 06 de Julio 2016

Oficio N° 0695-2016-GORE-ICA/UAD

Señor SUB.GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0258-2016 de fecha 27-06-2016

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)